



ESPAÑA

18 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO	2.478.34
FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL H07B 17/66; F15L 37/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"EMPAIAME PARA TUBOS DE PROTECCION DE CONDUCCIONES ELECTRICAS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Salvador ARMENGOL ARBAT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Venero, 15-17, 1º

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

7 4 1 1 9 0 0

La presente invención se refiere a un empalme para tubos de protección de conducciones eléctricas de fabricación sencilla y económica pero de ventajosos efectos para el fin que ha sido concebido.

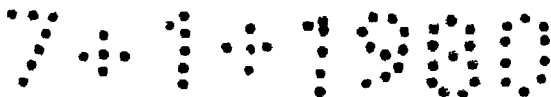
5 En efecto, como es sabido es preceptivo que las conducciones eléctricas tendidas en el exterior gocen de la debida protección de unos tubos, en cuyo interior quedan colocadas para que no les afecte las condiciones atmosféricas y el medio ambiente.

10 Sin embargo, la unión de estos tubos resulta hasta la fecha engorrosa y cara pues para su empalme tienen que utilizarse medios ajenos a su propia estructura, como pueden ser, por ejemplo, unos manguitos de conexión, entre dos de estos elementos.

15 Tales inconvenientes han sido solventados de un modo extremadamente sencillo mediante el empalme objeto de la presente invención, lo cual puede deducirse de lo que a continuación se pasa a describir.

20 El aludido empalme se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que en uno de los extremos del tubo está formada una boca ensanchada, el diámetro de la cual es el preciso para que en la misma se enchufe a presión el extremo normal del tubo contiguo que se empalma para formar la totalidad del tendido de la protección de las conducciones eléctricas.

25 Los dibujos adjuntos muestran tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un empalme para tubos de protección de conducciones eléctricas, según las característi-



cas descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en al-
zado de un tubo mostrando sus dos extremos, en uno de los cua-
les está formada la boca ensanchada que facilita el acopla-
5 miento de otro tubo, y la figura 2 es una sección longitudi-
nal, de un detalle a mayor escala referido al punto de unión
de dos tubos por la acción del sistema de empalme según la
invención.

Según la representación de los dibujos, que respon-
10 den a una realización preferida, el empalme objeto de la in-
vención está sencillamente constituido por una boca ensancha-
da -1- formada en uno de los extremos de un tubo -2-, en cuyo
interior se alojan los cables que forman las conducciones e-
léctricas y que deben ser protegidos de los efectos del am-
15 biente exterior.

Se caracteriza dicha boca -1- porque presenta un
diámetro que permite que a dicha boca se enchufe a presión el
extremo -3- del tubo contiguo que se utiliza para formar la
totalidad de la protección.

20 Como puede deducirse de lo expuesto, este disposi-
tivo permite, por un lado, abaratar ostensiblemente la opera-
ción del montaje de la estructura de la protección tubular ya
que con la sola operación manual de enchufar un tubo con otro
queda realizada la unión de los mismos, y por otro lado, re-
25 sulta sumamente práctico pues no se requiere la colaboración
de dispositivos ajenos a la propia constitución de los tubos,
como pueden ser manguitos de empalme, bridas o manguitos ac-
cesorios, la operación de montaje es sencilla y rápida, cons-

7.1.1900

tituyendo todo ello ventajosas particularidades con respecto a los sistemas de unión que hasta la fecha se vienen utilizando para tal fin.

5 Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del empalme para tubos de protección de conducciones eléctricas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

7 4 1 1 9 8 0
R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Empalme para tubos de protección de conducciones eléctricas, caracterizado esencialmente por el hecho de que en uno de los extremos del tubo está formada una boca ensanchada, el diámetro de la cual es el preciso para que en la misma pueda enchufarse a presión el extremo normal del tubo contiguo que se empalma para formar la totalidad del tendido de protección de las conducciones eléctricas.

2. Empalme para tubos de protección de conducciones eléctricas.

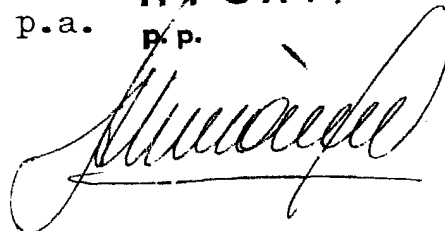
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de enero de 1980

Salvador ARMENGOL ARBAT

I. PONTI

p.a. P.P.



7 4 1 9 8 0

FIG. 1

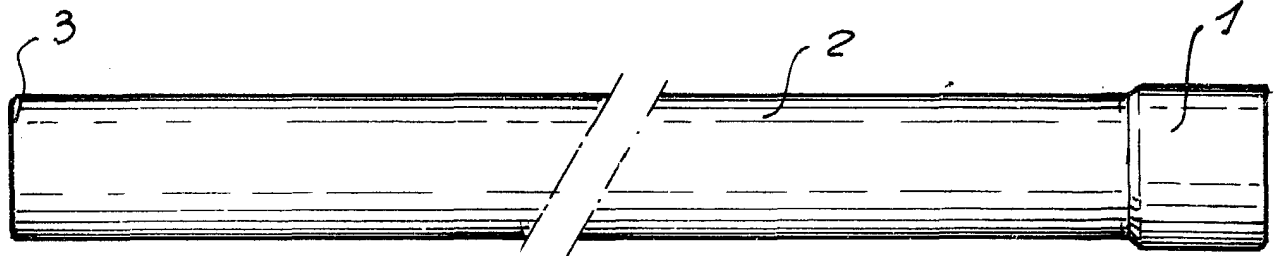
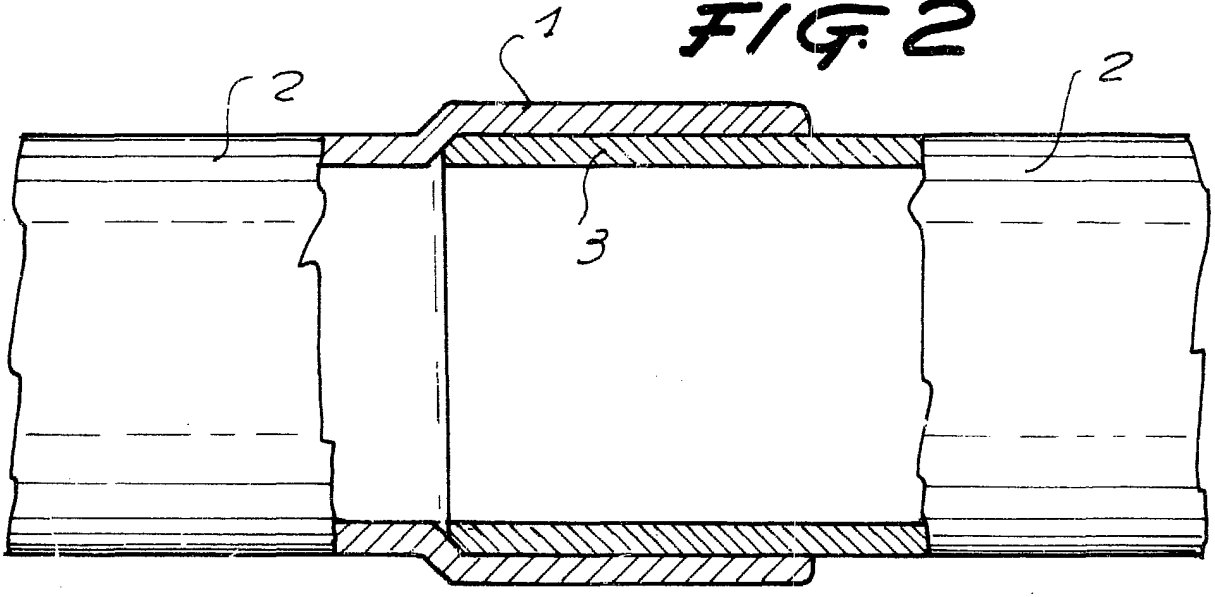


FIG. 2



Barcelona, 5 de enero de 1980

P.a. I. PONTI
P.P.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Salvador Armengol Arbat, the inventor.